

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLORADAS TRANSPERCOL S. A. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 19 ABRIL DEL 2009**

**1.- ANTECEDENTES**

La junta general de accionistas me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLORADAS "TRANSPERCOL S.A.", en base a la cual me permito poner en consideración de los señores accionistas el presente informe.

Al encontrarnos inmersos como país y como empresa en las tendencias mundiales de globalización, competitividad, productividad. Es indispensable que realicemos un análisis del comportamiento de los indicadores macroeconómicos.

Este año se tomo la decisión que la Compañía. se reactivara, y darle el objeto social para el que fue creado en el ámbito del transporte afines, bajo un marco legal, apegado a todas las Leyes que rigen a una Sociedad de Derecho, ha sido difícil entrar a una política con mucha competencia y con muchas trabas para poder operar, en este contexto se hace difícil arrancar con solvencia este negocio, de esta manera ha sido imposible tener una sana competencia.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La Gerencia ha observado y cumplido todas las disposiciones legales y ha ejecutado todas las resoluciones de las juntas generales efectuadas en el periodo.

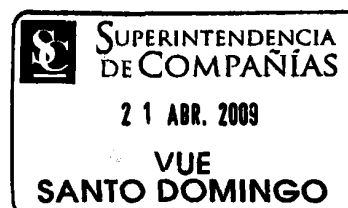
**3. CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

En mi opinión se ha observado con cuidado y esmero el registro de todas las operaciones en base al marco legal, administrativo y con las recomendaciones emanadas por las autoridades competentes, teniendo como resultado un control adecuado y eficiente.

**4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

**5.- CONCLUSIONES**



- La compañía opero normalmente el presente periodo contable.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- Mantiene un sistema de control interno adecuado, que permite llevar bien los registros contables, e informes económicos

#### **6.- RECOMENDACIONES**

- La junta General debe resolver sobre la situación de los socios que están adeudando
- Buscar un mecanismo para lograr mejorar los ingresos frente a los gastos
- Solicitar la ayuda y colaboración de los accionistas en el pago puntual de sus aportes con la administración de la operadora.

**ATENTAMENTE,**



**SR. Edwin Salazar Mena  
COMISARIO REVISOR**